



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Concurso UCO desierto

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° EX-2024-5548914- -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DI-2024-17-GCABA-HGAZ se realizó el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médico Cardiología, con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la jubilación del Dr. De Pietro Pascual;

Que la única postulante no reunió el puntaje mínimo para el ingreso a la carrera;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

EL SUB DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“DR. ABEL ZUBIZARRETA”

DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el llamado a concurso realizado para un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médico Cardiología, con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la jubilación del Dr. De Pietro Pascual.

Artículo 2.- Regístrese y notifíquese a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

